

DERECHO MIGRATORIO DE LA UNIÓN EUROPEA

Abierta la matrícula para la Primera Edición del Curso online de especialización en Derecho Migratorio de la Unión Europea". Duración: Marzo a Junio 2012. Organiza: Escuela de Práctica Jurídica de la Universidad de Zaragoza y Seminario Intermigra con la colaboración del Fondo Social Europeo.

En el año 2001, el Presidente de la Comisión Europea, Jacques Delors, señalaba que el derecho de la Unión Europea constituía más del 60 % de la legislación nacional de los Estados. En la actualidad, ese cuerpo jurídico abarca un elevado e importante número de normas que inciden en aproximadamente el 80 % de la legislación interna.

La realización de una auténtica cultura jurídica europea exige estimular el estudio, la formación inicial y continua en el Derecho de la Unión Europea, en primer lugar entre los aspirantes a licenciados y graduados en Derecho, pero también, dadas las carencias actuales entre los actores principales del escenario judicial, jueces, fiscales, abogados, procuradores, agentes judiciales, etc. El conocimiento del Derecho de la Unión Europea, en su teoría y su práctica, es imprescindible para garantizar un adecuado ejercicio de la asistencia jurídica a los ciudadanos de la Unión y a cuantas personas se encuentran en su territorio.

Dentro del espacio de libertad, seguridad y justicia el estudio del novísimo Derecho Migratorio de la Unión Europea supone, sin duda, su componente principal. Las cuestiones relativas a la migración, el asilo y el refugio constituyen la columna vertebral de ese espacio. Su articulación jurídica actual se realiza a través del vigente Tratado de la Unión Europea (TUE) y del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE). Su materialización, como veremos, se efectúa sobre todo mediante Reglamentos y Directivas. De ahí la oportunidad y conveniencia de posibilitar la formación en el Derecho Migratorio de la Unión Europea.

El Seminario Intermigra y la Escuela de Práctica Jurídica de la Universidad de Zaragoza, con la colaboración, entre otros de la Subcomisión de Extranjería del CGAE y del Fondo Social Europeo han organizado un Curso Online de especialización en Derecho Migratorio de la UE con un contenido eminentemente teórico-práctico y que ofrece unas sólidas herramientas que ayudarán a la permanente puesta al día y a la adquisición de las necesarias nuevas técnicas e informaciones. A su vez combina la formación en torno a la esencia del acervo de la Unión y sus Instituciones fundamentales, comprendiendo derecho material y procesal, los instrumentos de cooperación judicial y la jurisprudencia del TJUE y TEDH, al tiempo que se complementa con la formación sustantiva especializada en Derecho Migratorio de la UE.

Estamos plenamente convencidos que este pionero Curso de especialización sobre Derecho Migratorio de la Unión Europea ayudará a sentar las bases de conformación de esa necesaria y reclamada cultura jurídica europea que constituye la premisa básica para el desarrollo de esa deseada y deseable "Europa de los ciudadanos".

La combinación de formación especializada de las diferentes áreas o sectores del Derecho Europeo con el estudio de la esencia del acervo de la Unión y sus Instituciones debe ser la vía adecuada para avanzar en esa dirección.

Más información: www.intermigra.info/virtex/otros/derecho-migratorio-europeo